

Orígenes, problemas y paradojas de la integración latinoamericana

*Mario A. Forero Rodríguez**

Resumen

La integración constituye uno de los ideales relevantes de Latinoamérica, que contribuye a potenciarla como región en el contexto global, así como una solución estratégica para sus problemas sociales, económicos y políticos. Este artículo explora los orígenes de los procesos de integración como experiencia occidental, tanto en el contexto latinoamericano como europeo, para constatar el fracaso de uno y los resultados fructíferos del otro. Por lo que se explora las dificultades y problemas que rodean la experiencia latinoamericana y las paradojas a que da lugar. Lo cual conduce a situaciones dilemáticas y casi insalvables, como a veces a cambios en los modelos y las teorías.

Abstract

Integration constitutes one of the relevant ideals of Latin America that contributes to potentiate it like a region in the global context, as well as a strategic solution for its social, economic and political problems. This article explores the origins of the integration processes as a western experience, as much in the Latin American and European context, to state the failure of one and the fruitful results of the other. This document explores the difficulties and problems that

* Profesor Asociado, adscrito al programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y Director de la línea de investigación en integración regional.

surround the Latin American experience and its paradoxes, which leads to dilemmas and almost insurmountable situations, as sometimes to changes in the models and the theories.

Palabras clave: Anfictionías, integración europea, integración latinoamericana, problemas y dificultades en la integración, paradojas en los procesos de integración.

La integración latinoamericana ha sido desde los procesos de independencia de la región un ideal y uno de los propósitos fundamentales de los países del área. Esto es palpable cuando se plantea la constitución y organización de macro Estados, como la gran Colombia o se proyectan ideales de integración suramericana como el “sueño bolivariano”.

La integración resulta viable y útil para los países latinoamericanos, teniendo en cuenta sus raíces sociológicas y políticas comunes, cuyas ventajas se encuentran en el origen colonial, la homogeneidad de su población en su mayor parte mestiza e indígena; además, poseer derroteros o proyecciones comunes, fundado en ser países de renta media y con problemas similares caracterizados en gran parte por sus grandes niveles de pobreza, desigualdades sociales e instituciones políticas débiles.

De aquí que los liderazgos políticos y la investigación académica sustenten y proyecten la integración como una herramienta importante para el desarrollo de los países y una solución importante para sus condiciones de atraso y pobreza. En términos ideales la problemática se ha colectivizado que se ha institucionalizado en los marcos constitucionales como un valor, puntualizado en la mayoría de los preámbulos, por lo que se ha señalado como un derrotero o una misión para los gobiernos y las instituciones la búsqueda de la integración latinoamericana.

La integración regional no es un proceso natural, como piensa Limberg Chero dentro de la cátedra de integración Andrés Bello,¹ que la considera ligada a la naturaleza humana, sino que por el contrario es un proceso político en el que se pasa por la aceptación y adaptación a las diferencias. Aún más, la integración supone de por sí la existencia de diferencias entre los miembros que se involucran en un proceso de este tipo, de aquí que se genere la búsqueda de ámbitos comunes, sobre los cuales se pueda constituir y asentar una comunidad.

La búsqueda de la creación del “ámbito de comunidad” lleva a que el proceso de integración sea difícil, extensivo en el tiempo e implique las negociaciones, juegos de poder, por el mismo acoplamiento y adaptación que tienen que pasar los actores, para el logro de sus intereses dentro del proceso de integración. Esto ha llevado a que los especialistas e investigadores del tema, hayan planteado diversos enfoques teóricos que buscan explicar

1 Limberg Chero. “Potencialidades de una integración real en la cuenca del pacífico: los intentos en Ecuador, Perú y Chile; y sus retos a comienzos del siglo XXI”, en: Revista Serie de Integración Social y Fronteras. No. 4. Bogotá: Convenio Andrés Bello. 2008.

y fundamentar el fenómeno de la integración regional, esto tanto para su implementación como para su fortalecimiento. Algunos de ellos han surgido como derivación de las teorías de relaciones internacionales y otros haciendo inducción de las experiencias más fructíferas y relevantes que se han dado en los procesos de integración, que se constituyen en modelos paradigmáticos como es el caso de la Unión Europea.

El objeto de este artículo es explorar los orígenes y experiencias que se han producido sobre el fenómeno de la integración, para determinar los problemas y paradojas que se producen en este tipo de procesos. Para ello en primer lugar, se abordará los orígenes mismos de la integración, para luego fijar sus problemas y paradojas.

1. Antecedentes y orígenes de la integración regional

El fenómeno de la integración es netamente occidental, más concretamente, se puede ubicar su origen en las relaciones que en este sentido mantenían las antiguas polis griegas denominadas anficionías. Esto es explicable, si se tiene en cuenta la naturaleza de la organización política de la antigua “Helade”, que se fundaba en el fenómeno de la Polis, que constituía, como dice Aristóteles, en la organización de los ciudadanos bajo un espacio común (público) y un régimen político común de normas (nomos), lo cual conduce a poseer derechos de igualdad (isonomía) y participación (isogoría). Este tipo de organización ciudadana, poseían gran cohesión e identidad que las proyectaban como unidades políticas, sociales y económicas autónomas.

Fundado en su carácter autónomo y de autosuficiencia, que resaltaba Aristóteles como principal característica e ideal de las polis, desplegaron entre sí una gran competitividad y lucha por la supremacía regional, lo cual llevó a las constantes guerras entre sí, conocidas unas como las guerras sagradas y la más notable como guerra del Peloponeso. Este espíritu competitivo y agonista que poseían las polis, que también formó parte del *ethos* ciudadano, que fue muy resaltado y propuesto por artistas, literatos y filósofos, condujo a la creación de formas de integración que generan en medio de la gran competitividad fuerzas de atracción y cohesión entre las polis, que se puntualizan en tres: las anficionías, los juegos públicos y los oráculos.

Las Anficionías que significan literalmente fundación conjunta, del Griego *αμφί* (ambos) y *κτίζω* (construir), consisten en asociaciones que agrupaban a varias *poleis*, con la finalidad de regular las relaciones entre ellas.² Su constitución era básicamente religiosa, pero por su funcionalidad de interrelacionar y regular la agrupación tenía connotaciones

2 Sobre el punto de la historia de las anficionías, se pueden consultar los siguientes autores, los cuales documentan en gran forma, la historia de este tipo de organización político-religiosa: M. Rostovtzeef. *Historia social y económica del mundo helenístico*. Madrid. 1967; A. Tovar y M. S. Ruipérez. *Historia de Grecia*. Barcelona. 1963; V. Struve. *Et al. Historia de la Antigua Grecia*, Buenos Aires. 1964; L. A. García Moreno. “La antigüedad clásica. La época helénica y helenística”, en: *Historia Universal*. Tomo: H. Pamplona 1985; y, J. Boardman. *Et al.* “Grecia”, en: *Historia Oxford del Mundo Clásico* (I) Madrid. 1988.

políticas. Esto lleva a configurarlas como uniones fraternales y de amistad que por su cercanía limítrofe, tendía a establecer alianzas y unidades grupales con diversos fines, entre ellos la guerra. Como organización política tenían un gran parecido con lo que hoy se configuraría como una confederación de naciones.

En la antigüedad estas anficionías eran numerosas y se aproximaban a un número de 12. Para reafirmar su origen religioso, casi siempre su centro de agrupación, hoy diríamos confederado, es por lo general un templo religioso y las reuniones de los delegados de las polis eran precedidas por una fiesta y sacrificios religiosos, más aún cuando la anficionía tenía en común un culto religioso en común a alguna divinidad. Luego el lazo o la ligazón principal que posee esta asociación es de tipo religioso, que se considera que fue el único que las polis griegas fueron capaces de aceptar, a fin de no perder la autonomía que es un hecho que es continuamente resaltado por los filósofos políticos como Platón y Aristóteles.

Estas anficionías tenían unas funciones netamente administrativas y en beneficio de la comunidad asociada, se constituía con un consejo de delegados, que por lo general era de dos representantes por polis. Lo que se puede observar de una manera inicial y es característico de estas anficionías, es la forma en que predomina lo religioso sobre lo político, o mejor, como lo religioso se constituye en algo así como “una regla jurídica” que induce a generar procesos de integración entre las diversas ciudades-estados, por ello es difícil distinguir con claridad lo político de lo religioso y lo jurídico, más aún si se piensa que en las reuniones de la anficionía, se desarrollan fiestas y sacrificios religiosos que en la mayor parte eran en honor a la Diosa Deméter.

Este carácter religioso pero con grandes implicaciones en propósitos políticos de integración entre diversas organizaciones políticas, que a pesar de unirse con otras mantenían su propia autonomía, se encuentra en sus funciones, que entre otras eran las siguientes: Otorgar recompensas, erigir estatuas o tumbas a los que habían servido bien a la patria común, prerrogativa de dispensar castigos y honores. Los anficiones impulsaron a las guerras entre las polis que integraban la confederación ciertos límites y moderaciones: “Estaba prohibido a todo ejército que sitiara una ciudad anficiónica cortar los conductos o desviar los ríos que le llevaban el agua; una vez tomada la ciudad, estaba vedado a los vencedores destruirla, y en el transcurso de la guerra se debían conceder treguas para enterrar a los muertos” (M. Rostovtzeff, 1967). También esta organización suprapolítica estatúa lo que hoy se conoce como el derecho de asilo, consistente en ordenar “se respetará los que, se refugiaban en los templos, y se concedía a todos completa libertad para asistir a los juegos públicos, consultar los oráculos y entrar en el templo común a ofrecer sacrificios” (A. Tovar-M. S. Ruipérez, 1964).

Como se puede analizar de lo anotado, a pesar de que sus funciones son religiosas, así como su constitución y emplazamiento, sus propósitos era servir de mediador y regulador en los conflictos que se pudieren presentar entre los miembros anficiónicos, hasta el punto de dar un reglamento en caso de guerra, por lo que se constituye en un germen de lo que se conocería actualmente como el derecho internacional.

El debilitamiento de las organizaciones anfictiónicas se produjo precisamente por el carácter imperial de las polis de Esparta y Atenas, que siempre objetaron el carácter igualitario de ellas, en cuanto las colocaba a nivel igual con otros pueblos de menor valía; además de las conquistas de Filipo que uso a alguna de ellas y finalmente el imperio alejandrino, que produjo la caída de la autonomía de las polis que era su elemento esencial.

Se puede deducir de esta experiencia histórica de las anfictionías, novedosa y originaria de los procesos de integración, su carácter opuesto con las organizaciones políticas imperiales, en cuanto que estas tienen la tendencia a instituir la centralización del poder de un rey o emperador sobre una comunidad de pueblos, que pierden su carácter autónomo y se homogenizan como súbditos imperiales.

Los pueblos de oriente antiguo: persas, egipcios, chinos, mongoles, etc., no produjeron movimientos de tipo religioso que llevaran al establecimiento de instituciones suprapolíticas o de tipo confederal que regularan las relaciones de integración entre pueblos diversos y autónomos, como es el fenómeno de las anfictionías, por lo que la idea de consejos, asambleas y tribunales, en los que prima una idea de igualdad entre los que participan o se integran no pudiera llegar a instituirse.

Lo afirmado también es válido para el caso romano, que bajo la forma de imperio dio fin a este tipo de integración originaria, adoptando en su lugar unas formas de regulación con los extranjeros que denominaron Derecho de Gentes o *Ius Gentium*. Este tipo de Derecho que es tenido en cuenta como uno de los componentes importantes de la génesis del Derecho Internacional, no puede en sí tenerse como un gran antecedente de integración suprapolítica, en razón de ser una institución imperial, por lo cual de imposición del imperio con relación a pueblos sometidos.

Si se contrasta el *ius gentium* con las anfictionías, se puede evidenciar unos propósitos similares en cuanto las problemáticas de la guerra y la paz, religiosas y de regulación de los derechos de los vencidos. Pero su gran diferencia se encuentra en cuanto a su origen y estatus: el griego proviene de la unión de pueblos que instituyen organizaciones suprapolíticas, propias del fenómeno integrativo; el romano es prácticamente una creación e imposición de la autoridad romana. Este es netamente jurídico mientras que las anfictionías, a pesar de naturaleza religiosa, es estrictamente político; lo jurídico es una mera consecuencia de regulación.

La edad media no conoció tentativas de integración como las propuestas por las antiguas polis, pero si hubo un predominio y extensión del Derecho de Gentes que formó parte de las codificaciones eclesiásticas sobre todo bajo el papado católico, más aún cuando en las problemáticas de la guerra entre los reinos medievales, la iglesia católica jugó un papel mediador. Así mismo, el Derecho de Gentes sirvió de modelo y paradigma para las concepciones iusnaturalistas modernas, que planteaban la creación de un Derecho Internacional racionalista y que generan reglas que pusieran fin al conflicto entre las naciones, como es el caso de las doctrinas de Hugo Grocio, Francisco De Vitoria, Francisco Suárez,

Samuel Pufendorf, etc; quienes proponían los acuerdos racionales, tratados, como forma de superar las diferencias y los conflictos; así como la creación de comunidades internacionales con base en el derecho natural cuyo modelo es el derecho de gentes.

La forma definitiva del sistema de relaciones internacionales, así como la configuración europea bajo la organización de estados nación y por ende la configuración del sistema internacional, se da con la Santa Alianza; que aunque surge como una defensa del absolutismo europeo, genera la idea de crear una Europa unida en la que los soberanos se prometían mutua ayuda, fraternidad y los acuerdos en vez de de la guerra. Por ello la época posterior se denomina como la “Europa de los congresos”, por cuanto se presenta la celebración periódica de conferencias internacionales con la finalidad de mantener la paz. Estos congresos, entre los cuales se cuentan, el de Aquistran, Troppau, Verona, se desarrollan entre 1818 y 1822 en el que se discuten los temas de política internacional, particularmente la amenaza de las revoluciones liberales.

Wesfalia (1648) y la Santa Alianza (1815) denotan la configuración del nuevo sistema internacional, en el que prima un nuevo actor y principal gestor de las relaciones internacionales como es el Estado-Nación, que emerge bajo el modelo de una completa autonomía, control territorial y poblacional, que se conceptualiza bajo el epígrafe de la soberanía, por lo que se adopta el principio básico de “no intervención” o no injerencia en los asuntos internos estatales, a más que de aquellos principios básicos de las relaciones internacionales, como el “*pacta sun servanda*”, así como la importancia de los acuerdos o tratados para fundamentar el sistema.

Aunque este desarrollo de las relaciones internacionales no es propiamente hacia formas supranacionales de integración, como en la antiguas anfictionías, si constituye un avance en cuanto se intenta instituir acuerdos internacionales que buscan evitar la guerra entre los Estados, que fue de alguna manera las ideas de los denominado padres del Derecho Internacional Vitoria y Grocio.

En una comparación entre las anfictionías griegas, modelo clásico de los procesos de integración, con este nuevo modelo de acuerdos y tratados expresados en Wesfalia y la Santa Alianza, se infiere el predominio de lo político sobre los factores religiosos y culturales. En efecto, La denominada política internacional se impone como el factor importante que subyace a las nuevas relaciones internacionales, bajo la idea de los intereses nacionales o de elites gobernantes, que buscan ser realizados bajo este fenómeno de los acuerdos o tratados, bien sea para evitar guerras o sentar alianzas de defensa frente amenazas externas o internas. Por ello se empieza a desarrollar una disciplina que va a dar forma al desarrollo de estos temas, cual es la geopolítica, y por ello las relaciones internacionales van a estar enmarcadas bajo la óptica de los intereses geopolíticos.³

3 Hay que tener en cuenta que la obra de Karl Von Clausewitz, “Sobre la guerra”, que se considera la primera que plantea las problemáticas de la geopolítica y que aspira a constituía una ciencia geopolítica, pertenece al año y el fue primero parte de los ejércitos napoleónicos, para luego ser parte de los ejércitos que lucharon contra Napoleón.

Este aspecto político es comprensible si se piensa que el actor más importante de estas nuevas relaciones internacionales es el Estado, bajo su principio de soberanía y autonomía absoluta; pero además de ello, las nuevas concepciones emergentes del liberalismo y el racionalismo, que van a situar en lo político estatal como la forma más desarrollada de la convivencia humana, lo cual es de enorme significación en las obras políticas de Hobbes hasta Kant.

Las ideas racionalistas y que sobresalen en los programas de la ilustración del siglo XVIII, son asumidas en el ámbito hispanoamericano por personajes como Francisco Miranda y Simón Bolívar, que vieron en la integración supranacional una solución a los proceso de independencia del Imperio Español. Así retomaron la tradición de las antiguas anficionías, para constituirlo como el nuevo modelo de integración hispanoamericana.

Miranda generó la idea de instituir una gran nación que incluyera a toda la Hispanoamérica que llevaría el nombre de Colombia. Bolívar en su famosa carta de Jamaica que dirige al Ingles Henry Cullen, expresa que:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; [...] ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración... (Bolívar, 1824)

Esta concepción bolivariana fundada en la tradición griega, sirvió de base para que Simón Bolívar convocara el 7 de Diciembre de 1824 a las naciones hispanoamericanas y a delegados ingleses, a un gran congreso que el denominó anficionico,⁴ que se reuniría en Panamá para conformar una gran confederación, cuyos objetivos eran:

- a) Las naciones se conservarían independientes pero ligadas a un gran congreso general permanente.
- b) Una ley común para regir las Relaciones Exteriores.
- c) Todas acudirían en auxilio de la que pudiera verse ante un peligro exterior o interno.

⁴ Se puede ver el desarrollo del tema de las anficionías en América, en el libro de Edgar Viera Posada. *La integración en América latina: del congreso anficionico de Panamá de 1826 a una comunidad latinoamericana o sudamericana de naciones en el año del 2010*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2005.

- d) Este equilibrio estaría bajo la supremacía de Inglaterra que ejerce la cabeza de la federación.⁵

La idea de la Liga Anfictiónica planteada por Bolívar, se centraba en buscar un proceso de integración que sirviera de defensa frente a la amenaza del imperio español, razón que explica el papel que cumpliría Inglaterra, la única potencia mundial que sería un contrapeso frente a las pretensiones españolas, pero a su vez, empezar a gestar una comunidad hispanoamericana,⁶ cuyos principales factores se centraban en su homogeneidad cultural e histórica.

El congreso se reunió en Panamá entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, en el que asistieron delegados de la Gran Colombia, México, Perú y provincias unidas de Centroamérica. No asistieron Chile, Buenos Aires, ni Inglaterra.⁷ En sus aspectos generales, se puede considerar que fue un fracaso, por cuanto se decidió que la asamblea general no sería permanente, las conciliaciones no eran obligatorias, la nacionalidad no sería común, no se prohibió la esclavitud y sólo se acordó la prohibición del tráfico de esclavos.⁸

Es de anotar en este caso bolivariano, la idea de retomar el modelo antiguo de las anfictionías, a fin de ser implementado en el ámbito latinoamericano como un mecanismo de seguridad y defensa frente a los imperios europeos, estableciendo aspectos comunitarios y de autonomía para las naciones en él intervinientes. Además se aprovechaba para su consecución, el hecho de ser países que estuvieron bajo el imperio español, estar en un proceso de independización y constitución como estados y poseer una cultura más o menos homogénea marcada por la lengua española. Factores que Bolívar observó como elementos comunes que facilitarían los procesos de integración, pero que en el fondo no fueron suficientes para instituir una fuerte comunidad supranacional, que asegurara tanto los procesos de independencia de la corona española como el futuro comunitario de la región latinoamericana.

Esta propuesta de constituir una comunidad hispanoamericana bajo el modelo de las anfictionías, se puede considerar que fue una constante en la región en el siglo XIX, como una salida tanto para la seguridad y protección frente a las potencias mundiales, así como un medio para establecer unas fortalezas económicas en el comercio regional. En esta tendencia se pueden observar los intentos de Juan Bautista Alberdi, que propuso la idea de crear un congreso internacional, en el que su objeto no fuera político sino establecer una comunidad comercial, en el que se tuviera principios de inviolabilidad del asilo, el desarme, el arreglo de fronteras, la regulación de derechos marítimos, como elementos importantes para asegurar la paz de la región.⁹ También se puede mencionar, el congreso que

5 Román Reyes (Director) *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Publicación Electrónica, Madrid: Universidad Complutense. En: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario>

6 Así lo explica Bolívar en carta dirigida a Santander, el 28 de junio de 1825.

7 *Op cit.* Reyes Román.

8 *Op cit.* Reyes Román.

9 *Op cit.* Reyes Román.

se llevó en Lima en 1847 en el que asistieron Bolivia, Chile, Ecuador, la nueva Granada y Perú, a raíz de intervenciones españolas en la región; o el que se llevó a cabo en Chile en 1856, en el que asistieron Bolivia Chile y Ecuador, en el que se buscaba celebrar un tratado sobre “la bases de unión para las Repúblicas Americanas”.¹⁰ Pero en ambos casos, los logros o resultados fueron infructuosos, por cuanto no se adelantó mayor cosa en el proceso de integración o en la constitución de una comunidad.

En 1864 se propuso la realización de un congreso americano, a raíz de las amenazas de intervención de Francia y España en México, el cual fue convocado por Perú y celebrado en Lima, en el que asistieron plenipotenciarios de Perú, Argentina, Estados Unidos de Colombia, Chile y Venezuela, en el que se presentó la idea del Panameño Julio Arosemena, representante de Colombia, de establecer una “liga Americana” en el sentido Anfictiónico, en la que se contemplaba “determinación de formar una sola familia, doble ciudadanía, obligación de arreglar los conflictos de límites y de no ceder ni enajenar parte alguna de los territorios, compromiso de no recurrir a la guerra, y aceptación obligatoria de los acuerdos de la asamblea” (Reyes, Román, 2004). Este congreso tuvo similares consecuencia a los ya señalados desde el intento bolivariano, en el que se plantean buenas ideas en torno a la unidad, pero su efectividad e institucionalización es nula. Con similares efectos se puede citar las propuestas del argentino Domingo Faustino Sarmiento en 1850, quien sugiere la creación de una ciudad ideal “Argiopolis” la que sería la base de una gran confederación que denomina Estados Unidos del Sur; el puertorriqueño Eugenio de Hostos quien proponía una unión en centro América y las Antillas, o el cubano José Martí quien ideaba una integración de los pueblos americanos bajo la “Madre América”.

Tanto el sistema “realista” de alianzas europeo como el modelo “idealista” anfictiónico hispanoamericano, se puede considerar como un fracaso en cuanto a los propósitos que fundamentaron su creación. En cuanto al primero, el sistema de alianzas europeo, no tuvo la capacidad de contener los conflictos sociales de los Estados, así como las dos grandes guerras mundiales del siglo XX; más aún, condujeron a una Europa más conflictiva y desintegrada. En cuanto a Latinoamérica, el idealismo fundamentado en la homogeneidad étnica y el común origen imperial de los Estados, no ha sido suficiente para hacer real el idealismo de instituir una comunidad anfictiónica que de unidad política y económica a la región.

En el caso europeo las dos grandes guerras mundiales marcaron el derrotero de la integración europea, por cuanto ella significa un proceso a través del cual se buscaba terminar los conflictos bélicos europeos, a más de potenciar económicamente la región. Por ello a partir de la primera guerra mundial, se empiezan a generar proyectos de crear la gran región europea. Aunque estas iniciativa más bien aisladas y provenientes de personalidades políticas particulares. Así se tiene el caso de *Richard Nikolaus Graf von Coudenhove-Kalergi*, quien propone crear una federación de carácter europeo que previniera los conflictos internos del continente, así como el establecimiento de vías para la resolución pacífica de

10 *Op cit.* Reyes Román.

controversias entre los países europeos. De otra parte, Aristide Briand, quien fue primer ministro Francés, propuso en la Sociedad de Naciones la fundación de una unión europea que permitiera la solución de conflictos, particularmente entre Francia y Alemania, con unos objetivos centrados en la cooperación el crecimiento económico.

En 1925 se celebró el Tratado de Locarno, que buscaba fijar las fronteras occidentales alemanas, suscrito por Bélgica, Gran Bretaña, Italia y Alemania, cuyo gran propósito en el fondo dar solución pacífica a las controversias fronterizas. Pero tal propósito, se frustró en cuanto se empezó a generar como consecuencia de la crisis económica mundial, el surgimiento de los movimientos fascistas y nazistas, que proyectó con su recalcitrante nacionalismo y expansionismo la segunda guerra mundial.

Después de esta guerra los intentos integracionistas europeos, cuya plataforma central seguía siendo una fundamentación de seguridad regional y solución pacífica de conflictos, se tiene en cuenta el tratado que crea la CECA (Comunidad Económica Europea del carbón y el Acero) en 1951 y que reúne a los países de Francia, Italia, y los países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), con la que se instituye una comunidad que establece la libre circulación del carbón y el acero, así como el libre acceso a sus fuentes de producción, y además se promueve una “autoridad común para supervisar el mercado y el respeto de las normas de competencia y vela por la transparencia de precios.”¹¹

Se considera que el propósito de esta comunidad, más que el aspecto económico del carbón y el acero, era regular estas materias primas entre Francia y Alemania fundamentales para los procesos armamentistas, así como establecer una fuerte relación entre estos países rivales históricos en el proceso de las dos guerras y generar nuevas pautas para la integración europea. Este tratado crea unos órganos que de alguna manera retrotraen las antiguas anfictionías, como una asamblea, un tribunal de justicia y un consejo de ministros, además se dota a la comunidad de una personalidad jurídica.¹² El tratado finalizó el 23 de julio del 2002, cuando ya cumplió plenamente sus propósitos, cual fue la creación de la comunidad europea.

Este modelo del CECA fundamento a la Comunidad Económica Europea, que fue creada en el Tratado de Roma de 1957 y que entro en vigencia en 1958, la cual integró a los países de Francia, Italia, Alemania los países del Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), cuyo propósito era establecer una comunidad económica en la que instituía un mercado común, con aranceles externos comunes y unas políticas comunes de agricultura y transporte. Las tres comunidades europeas: CECA, CEE, EURATOM, se fusionaron los comités ejecutivos, en el tratado de Bruselas 1965 y que entra en vigencia en 1967, con lo que en adelante habría una sola Comisión y un único Consejo.

11 http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_ecsc_es.htm [Consultado: 30 de junio del 2009]

12 http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_ecsc_es.htm [Consultado: 30 de junio del 2009]

En el año de 1973 ingresan a la comunidad Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido y entra en vigor el acuerdo de libre comercio con Suiza, Portugal, Suecia y Austria. El año de 1975 se determina la elección por sufragio universal del Parlamento Europeo, cuya primera elección se presenta en el año de 1979. En el año de 1981 Grecia entra a formar parte de la unión, al igual que en 1985 se adhieren España y Portugal. En 1987 Turquía solicita la adhesión, Austria en 1989 y Suecia en 1991. Finalmente se firma en el año de 1992 en Maastricht el tratado que da vida a la Comunidad Europea (C.E), al cual se van a adherir Austria, Finlandia y Suecia Finlandia (1995); en el 2004, se da una integración masiva, ya que entran Polonia, República Checa, Chipre, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Eslovenia y Eslovaquia; y en el 2005 Rumania Bulgaria.

En síntesis la unión integra 27 países europeos, y hacia el futuro existen tres candidatos oficiales a integrarse y 4 candidatos potenciales. Se compone institucionalmente de un Parlamento Europeo, un Consejo Europeo, una Comisión Europea, un Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y un Tribunal de Cuentas Europeo. Además forma parte también de estas instituciones, el Banco Central Europeo, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité de Regiones, el Banco Europeo de Inversiones y la Defensoría del Pueblo Europeo y la Oficina de Policía Europea (EUROPOL).

Para resaltar aspectos que dinamizan la unión, en 1999 se implementa oficialmente la circulación del euro como moneda única de la comunidad, la cual es adoptada por la mayor parte de los miembros comunitarios, que entra en vigencia en el 2002. En el año 2003 se acoge el proyecto de la Constitución Europea, la cual fue aprobada a través de tratado el 29 de octubre del 2004. Esta constitución es objeto de aprobación por la vía de referéndum, en los países miembros.

Para resumir esta cronología de experiencias, el proceso de integración europea se puede considerar como exitoso, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial y con la finalidad de superar los conflictos bélicos que se plasmaron en esa guerra, particularmente en la vieja rivalidad entre Francia y Alemania. El modelo a grosso modo corresponde al de la tradición europea griega de las anficionías, pues en él imperan las asambleas, los consejos y los tribunales, como órganos importantes para la mantener la institucionalidad supranacional e instancia de resolución de conflictos.

2. La integración latinoamericana

En el caso de Latinoamérica, a partir de la segunda guerra mundial y como una gran tendencia internacional, se iniciaron en la región fuertes procesos de integración, particularmente, en principio, con la creación de organismos multilaterales, que van a conformar lo que se denomina como sistema interamericano; para posteriormente ir trasegando con la creación a través de tratados instituciones supranacionales, que a modo de resumen se pueden sintetizar en: la Organización de Estados Americanos (OEA); Banco Internacio-

nal para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD); Sistema Económico Latinoamericano (SELA); Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC); establecida el 28 de febrero de 1948 por resolución de su Consejo Económico y Social (ECOSOC) como Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Comunidad del Caribe (CARICOM); Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) bloque de integración económica entre países sudamericanos, nació en 1980 con la firma del Tratado de Montevideo (Uruguay), que sustituía a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada veinte años antes sin mucho éxito; Comunidad Andina de Naciones (CAN). conocida por el nombre de Grupo Andino hasta abril de 1996, fecha en que cambió su denominación de ‘grupo’ por el de ‘comunidad’; Mercado Común del Sur (MERCOSUR); Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA); La Cooperación Económica de Asia Pacífico, APEC, (Asia Pacific Economic Cooperation); Por último, la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR.

Esta pléyade de organizaciones latinoamericanas muestran de alguna manera el intento en la región de desarrollar fuertes proyectos de integración, pero que no han llegado a culminar siquiera las etapas de integración señaladas por el famoso economista Bela Balassa, lo cual ha sido estudiado por diversos centros académicos y de investigación universitarios, interinstitucionales y organismos de investigación de las mismas entidades, tratando de desentrañar los problemas y obstáculos a los procesos de integración.

2.1. El modelo de la CEPAL: la sustitución de importaciones

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo dependiente de Naciones Unidas, cuyo objetivo es promover el desarrollo en la región, ha propuesto diversas alternativas que más o menos han ilustrado las políticas en torno a la problemática de la integración. Así se puede observar en sus inicios, que la CEPAL concibe la integración “como una herramienta esencial para generar mercados ampliados que permitieran apuntalar la industrialización y reducir la dependencia” (Pizarro, Roberto, 2008, 24). Esto teniendo en cuenta, que uno de los problemas centrales de Latinoamérica es su dependencia de las potencias económicas y políticas, como es el caso de Estados Unidos, a más de diagnosticar como problema central la debilidad en los procesos de industrialización.

Raúl Prebisch economista argentino y secretario de la CEPAL entre 1950 y 1963, concibió la integración como una estrategia, más que todo desde los lineamientos de la escuela neoclásica, cuya idea central consiste en impulsar zonas de libre comercio, con aranceles externos comunes y parámetros comerciales homogéneos. Prebisch planteaba la búsqueda deliberada de la industrialización, ya que constituía “el camino insoslayable para salir del subdesarrollo. Al industrializarse las economías periféricas, las técnicas modernas se extenderían progresivamente a diferentes actividades económicas, en especial en el ámbito de las manufacturas, y así se diversificaría el patrón productivo, disminuiría la dependencia

de los centros capitalistas (precisamente de maquinarias y tecnologías) y se reduciría la heterogeneidad estructural económica y social (CEPAL: Raúl Prebisch: un aporte al estudio de su pensamiento, CEPAL, Santiago de Chile, 1987).

El primer camino sugerido por la CEPAL para proyectar la industrialización y la políticas estatales que la impulsaran fue la sustitución de importaciones, que se aplicó como modelo en toda la región, pero una vez agotado, sobre todo en los países de más desarrollo en Latinoamérica, se consideró como “necesario impulsar formas más complejas de industrialización en bienes intermedios, de capital y consumo durables, que exigían mercados más amplios. De aquí surgió su propuesta de crear un Mercado Común Latinoamericano. Desde esta la perspectiva de la integración latinoamericana, al generar escalas más elevadas, le daría mayor racionalidad a la industrialización, estimulando aún más la sustitución de importaciones.” (Pizarro, Roberto, 2008, 26).

Así pues, generar industrialización como un medio para proyectar desarrollo y la búsqueda de crear mercados comunes, son los componentes básicos de la política cepalina en la década de los 60 y 70, lo cual está a la base de los modelos neoclásicos. Esta política dio los fundamentos conceptuales, con los cuales se creó “la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en 1960, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), también inaugurado en 1960, y el Pacto Andino, en 1969. (Pizarro, Roberto, 2008,27).

Estas ideas propuestas por la CEPAL no fructificaron, por diversas razones que siguen presentes en las actuales circunstancias y que más adelante se detallarán, pero se puede decir que una de sus limitaciones, “se vincula al hecho de que, al concentrar el análisis en la transformación de la estructura productiva, el pensamiento cepalino deja de lado (o sólo examina lateral y superficialmente) las relaciones entre las distintas clases y grupos sociales, que son las que en última instancia impulsan la transformación antedicha”. (Novelo, U Federico, 2006. p 130). Pero también con el hecho de que los Estados, no han posibilitado la cesión de la soberanía necesaria para fructificar estos procesos, tal como ha se visto anteriormente. En consecuencia, no se desarrolló el comercio intrarregional, ni se implementó una fuerte industrialización, como eran los propósitos de la política pensada por la CEPAL y Prebisch.

En los años setenta y ochenta la crisis mundial afecta notablemente a los países latinoamericanos originando la denominada década perdida, con relación a la cual los Estados se vieron obligados a obtener financiación de los organismos internacionales, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), que impusieron fuertes políticas de ajuste, lo cual da lugar a la denominada política neoliberal. Este conjunto de políticas que se implementaron, conforman el modelo de política económica denominado consenso de Washington,¹³ que se caracterizaría por los siguientes aspectos: “disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público a favor de salud, educación e infraestructura;

13 La expresión fue creada por John Williamson, quien señala los aspectos del consenso aquí enumerado.

reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura al ingreso de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulación; y garantía de los derechos de propiedad” (Pizarro, Roberto, 2008,28).

2.2. Hacia un nuevo modelo de integración: “el regionalismo abierto”

La apertura económica que constituye uno de los ejes del neoliberalismo y el consenso de Washington, que dio lugar a la modificación de las tendencias integracionistas, se caracterizaba por reducir en forma unilateral los aranceles; liberalización de los flujos financieros; instituir políticas de tratados de libre comercio (T.L.C) con países industrializados; y, apertura en el sector servicios y protección a la propiedad intelectual.

Esta concepción neoliberal implementada dentro de los derroteros del denominado “Consenso de Washington”, dio pie para el surgimiento de una nueva tendencia dentro de la CEPAL, conceptualizada bajo la expresión del “regionalismo abierto”, el cual ha sido ampliamente tratada por los estudiosos de los procesos de integración, por lo que ha sido interpretado de diversas formas, pero en la práctica dio un giro a toda la idea de integración propuesta desde los tiempos de Prebisch. Este fenómeno del “regionalismo abierto”, ha sido impulsado por la CEPAL desde los años 90, la cual dio lugar a procesos de negociación, acuerdos económicos y comerciales, en forma indiscriminada con cualquier país y zona mundial.

Esta política del “regionalismo abierto” se diferencia de la apertura comercial que dominó los años setenta y ochenta, en que se promueve las exportaciones que conlleva ciertas preferencias, así como enfatizar las afinidades culturales y geográficas. Para Urduyía “la nueva CEPAL juzga conveniente al regionalismo abierto como la opción menos mala para enfrentar un entorno externo desfavorable para los países de la región, porque preserva el mercado ampliado de los países adherentes a los compromisos integradores”. (Novelo Urduyía, 2006, 136). En esta perspectiva, la idea es buscar mercados más asequibles con costos más favorables y competitivos, tanto para exportar como para importar, a fin de lograr por este camino una mejor estabilización macroeconómica, generación de infraestructura lo cual debe conducir a un desarrollo económico interno de cada país. Aquí el sentido de la “integración” es menos ideológico, pero sí más pragmático y realista. Por ello “el camino hacia la integración por el regionalismo abierto, implica compromisos con la contribución a una disminución gradual de la discriminación intrarregional, a la estabilización macroeconómica en cada país, al establecimiento de mecanismos adecuados de pago y de facilitación de comercio, a la construcción de infraestructura y a la armonización o aplicación no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas y estándares. Además la reducción de costos de transacción y de la discriminación al interior de la región puede reforzarse con arreglos o políticas sectoriales que aprovechen, a su

vez, los efectos sinérgicos de la integración”. (Novelo Urdanivia, 2006, 136). En síntesis la CEPAL propone mecanismos para tal logro como “la estabilización y financiamiento, una menor discriminación intrarregional, la igualdad de oportunidades entre países para acceder a las potencialidades de la integración, coordinación de las políticas macroeconómicas, integración y ámbito laboral, políticas relativas a la competencia y los aspectos institucionales”. (CEPAL 1994: 12).

El desarrollo del regionalismo abierto se observa en la convivencia entre los acuerdos de integración intrarregional y los acuerdos de libre comercio con terceros países. Bajo estos parámetros se desencadenó en América Latina, la búsqueda de acuerdos con diversas regiones del mundo, fundados en el carácter bilateral y generar tratados de libre comercio (T. L. C.). Para el caso se puede reseñar los siguientes: el tratado que México firmó con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), que sirvió de base para la política de George Bush Jr, para implementar un tratado de más largo aliento en toda la región denominado Acuerdo de libre Comercio de las Américas (ALCA), los acuerdos de libre comercio que la Unión Europea que está realizando con la CAN, que ante las dificultades presentadas por Ecuador y Bolivia se está optando por acuerdos bilaterales entre Colombia y Perú; el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia y Perú; el tratado de libre Comercio entre Colombia y Chile; el Tratado entre Colombia y los países centroamericanos.

Haciendo un balance del nuevo modelo al que se proyectan los procesos de integración regional, se puede observar una dinámica de liberalización comercial de la región o de fijación de preferencias, lo cual económicamente ha logrado según Altmann y Aravena: “[...] intercambios regionales relativamente bajos entre 2000 y 2004, del 16% y el 20% del comercio total de la región” (Altmann Josette y Rojas Aravena Francisco, 2008, 16). En este orden de ideas, se ha criticado fuertemente el proceso del “regionalismo abierto”, por interrumpir y obstaculizar las dinámicas propias de la integración intrarregional,¹⁴ en cuanto que ha desviado la atención de los países a profundizar los procesos de integración existentes como el de la CAN o Mercosur, que poseen unos marcos institucionales y homogeneidades culturales para su realización.

También se puede observar con un sentido crítico, un punto fundamental en el cambio del concepto de integración, en cuanto que “la integración se desvincula de la creación de una comunidad de naciones y en su lugar propone un regionalismo horizontal de ensanche continuo y convergencia con la Organización Mundial del Comercio (OMC)”. (Reza, Germán, 2006, 298). En consecuencia no genera propiamente una comunidad de integración regional, no sólo por cuanto carece de todo el arquetipo institucional que tienen este tipo de comunidades, bien sea el de tipo federal o el modelos de las anfictionías vistas anteriormente, sino también porque sólo puntualiza la actividad en términos pragmáticos e institucionales, que correspondería a la visión neorrealista y quizá neoliberal de

14 Ver Roberto Pizarro. “El difícil camino de la integración regional”, en: *Revista Nueva Sociedad*. No 214. 28 p. 2008.

las relaciones internacionales., en la que los intereses económicos y la competitividad en un medio anárquico y riesgoso marcarían la pauta de los procesos. Por esta razón, se pierde el sentido federalista que conduce un proceso normal de integración para implementar un “enfoque ‘incluyente’ que sacrifica, en la teoría y en la práctica, la profundidad de los compromisos en favor de una mayor cobertura geográfica”. (Reza, Germán, 2006, 299). Finalmente se puede decir, que en esta concepción, se omiten y no se tienen en cuenta las disparidades económicas, luego como se ha dicho anteriormente, generan muchas asimetrías, que un proceso de integración normalmente debe resolver.

Pero también se podría decir en defensa de la propuesta, que los intereses de los Estados emergentes por la problemática del desarrollo, las desventajas competitivas, las asimetrías económicas y políticas, la pobreza y la debilidad en los procesos de industrialización, llevarían a buscar en medio de lo peor la mejor solución, es decir, sacar partido en medio de las desventajas lo que comparativamente los haría más competitivos. A más de ello, se puede argumentar, que a largo plazo este tipo de políticas conllevará a largo plazo, y de acuerdo con el modelo de Belassa, a construir a partir de zonas libre cambio, comunidades integradas más perfectas.

Como epílogo y con base a las dinámicas de integración, incluyendo la propuesta del “regionalismo abierto”, se puede traer a colación la distinción que realizan Armando di Filippo y Rolando Franco, tendiente a puntualizar las dos corrientes que existen sobre la integración latinoamericana, por lo que la clasifican en integración tipo A y tipo B.¹⁵

La *integración tipo A*, tiene como referencia: “compromisos económicos, preferencias en los mercados de bienes, servicios y factores, expresadas como una liberalización más rápida y profunda que la que opera globalmente” (Novelo Urdanivia, 2006, 135). Por lo que podemos ubicar en este nivel, la mayor parte de los acuerdo de libre comercio: TLC, pero también, a pesar de su institucionalidad, las comunidades económicas de la CAN, MERCOSUR. En ellos la característica es netamente económica y no involucran problemáticas sociales, culturales y de derechos.

La *integración de tipo B*, profundiza aún más la integración regional, por cuanto incluye aspectos que no contempla la integración de tipo A, por lo que se caracteriza por establecer: “Compromisos Económicos: coordinación, armonización y unificación de políticas con efectos jurídicos vinculantes. Búsqueda de armonización de políticas macroeconómicas y sectoriales. Políticos: requisito de la democracia. Defensa de las libertades y los derechos ciudadanos. Énfasis en los derechos individuales”. (Novelo Urdanivia, 2006, 135). Es claro que este es el proceso de integración que fructifica a nivel del desarrollo económico, social y político, por cuanto incluye la mayor parte de los aspectos que dan estabilidad a la integración, pero además, por ello, es el que más dificultades presenta para

15 La referencia se encuentra en: Armando Di Filippo y Rolando Franco. *Principios de economía política y tributación*, México, Buenos Aires: FCE. 2000, pero también es procedente citar el análisis que de ello hace Federico Novelo Urdanivia, en: *Un recorrido por las teorías de la integración regional*. México: Red Análisis Económico. 135 p. 2006.

llegar a su construcción, por cuanto implica parámetros comunes para los Estados que forman la comunidad, lo cual significa ceder soberanía (wesfaliana).

En síntesis, la región transita en la actualidad, como ya se ha observado, por procesos de integración de tipo A que es la dinámica que impone un tanto el denominado “regionalismo abierto” y en cierta manera aperturista, que se encamina más hacia la liberación económica de mercados y de preferencias arancelarias. Se espera que por este camino se construya unos verdaderos modelos integracionistas del tipo B, pero ello adolece de múltiples dificultades que serán el objeto del próximo apartado. Este sería el modelo ideal y que tendría como parámetro y ejemplo la dinámica que se ha impuesto en la Unión Europea.

3. Obstáculos a los procesos de integración

El crecimiento económico de la región muestra un cambio de tendencias a partir del año 2002/2003. En la primera etapa, desde la crisis asiática hasta el 2002 las tendencias de crecimiento fueron negativas o de muy bajo crecimiento, fue un quinquenio perdido para el desarrollo y para el mejoramiento de las condiciones de vida. Esta tendencia comenzó a cambiar en el año de 2003; año en el que 13 países de la región tuvieron un crecimiento mayor al promedio regional, que fue de un 2%. En el año 2004 el crecimiento económico fue de 6.1%; en el 2005 de 4.9%; en el 2006 y 2007 la cifra alcanzó el 5.8%; en el 2008 decreció a 4.2, para proyectarse al 2009 con una caída del 1.9 debido a la crisis mundial, para posiblemente repuntar en el 2010 en un 3.1%.¹⁶

Ante este panorama que genera incertidumbre por la inestabilidad en las tasas de crecimiento económico, pero más aún por la crisis mundial del 2009 y que está impactando todas las economías, el secretario ejecutivo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) el 12 de mayo del 2009, propone que la salida de la crisis, se encuentra en la implementación de proyectos de integración, por parte de los gobiernos de la región. En efecto afirma que: “La crisis financiera internacional se ha transformado en una crisis económica global con signos de recesión. Sus efectos se están transmitiendo hacia América Latina y el Caribe, y ya empiezan a reducirse las oportunidades de crecimiento y de alivio a la pobreza. Para enfrentarla, nuestros gobiernos deberán apelar a imaginación, dedicación y esfuerzo. Hoy se requiere que los estados impulsen de manera decisiva la integración regional para acelerar el desarrollo económico y social; mejorar la inserción de América Latina y el Caribe en la economía global; y enfrentar de manera articulada la crisis mundial”.¹⁷

16 Ver CEPAL. *El regionalismo abierto*. www.eclac.cl

17 Estas referencias se encuentran en el comunicado emitido el 12 de Mayo del 2009, por el Embajador José Rivera Banne, secretario del SELA, que se tituló “Por qué insistir en la integración?”, en: www.sela.org

Para el SELA la integración regional como salida a la crisis, se debe a las ventajas que ella ofrece frente a la actual situación y que resume en los siguientes aspectos: “Las ventajas de la integración son conocidas: aprovechamiento de economías de escala; mejores expectativas de inversión y de progreso técnico; una mayor articulación productiva entre los países socios; así como el aumento de la producción y la productividad de los diversos sectores económicos por la expansión del comercio intrarregional. Estos beneficios a las empresas se extienden a todo el sistema económico, al emprenderse proyectos conjuntos de infraestructura. Además, es posible obtener progresos en campos como educación, salud, vivienda, transporte, comunicaciones, y mercados de capitales. Finalmente, la integración posibilita a los países mayor capacidad de negociación internacional” (SELA 2009)

Se interpreta claro está, que la propuesta y el llamado que hace el SELA a los Estados latinoamericanos, se refiere al tipo de integración B, al cual se ha hecho referencia anteriormente, por lo que en parte descarta la política del “regionalismo abierto”. Frente a la realización de tal proyecto, surge inmediatamente los problemas que tiene la región para materializar tal idea, que el SELA los observa en contenidos económicos y sociales tales como: la falta de coordinación de políticas macroeconómicas, falta de competitividad, articulación productiva y de políticas económicas externas; así como también problemas de pobreza y exclusión. Estos problemas que son de diagnóstico común de la región tienen que ver con sus tendencias negativas, que para enumerar algunas, se pueden reseñar de la siguiente manera:¹⁸

- a) América Latina es la región más violenta del mundo. En este aspecto se ha caracterizado el tráfico de armas, la tasa de homicidios y la presencia de conflictos internos.
- b) Los Estados latinoamericanos tienen grandes dificultades para establecer el imperio de la ley, por los problemas de narcotráfico y de delincuencia organizada.
- c) Las democracias de la región están erosionadas, la ciudadanía desconfía más de la democracia.¹⁹
- d) Once presidentes han tenido que dejar sus cargos antes de completar el mandato, se incluye el caso hondureño del derrocamiento del presidente Zelaya.
- e) La corrupción creciente en la región. La mayor parte de los presidentes han sido acusados y procesados por corrupción.²⁰
- f) La región latinoamericana es la región más desigual del mundo: “La distribución del ingreso es altamente inequitativa, el 2% de las personas concentra más de la mitad de la riqueza mundial; el 1% de los más adinerados tiene el 40% de los activos mundiales. (Aravena Francisco y Altmann Josette, 2008, 241-242-243)

18 Se toma como referencia en este diagnóstico a Josette Altmann y Francisco Rojas Aravena. *Op cit.* 2008.

19 Se puede detallar esto en: www.latinobarometro.org y en: www.Pnud.org Informe de Desarrollo.

20 Se puede observar esto en los informes de transparencia internacional: www.transparency.org

Con relación a estas tendencias negativas, se puede plantear los problemas que enfrenta la región para sus procesos de integración, en los cuales coinciden la mayor parte de la literatura especializada sobre el tema, los cuales se pueden clasificar por las áreas conocidas de económicos, sociales y políticos, afín de establecer la referencia y los contenidos temáticos:

3.1. Problemas y obstáculos políticos

Debilidad democrática y problemas de gobernabilidad: Si bien es cierto la democracia es el sistema político predominante en América Latina, también es cierto que esta presenta debilidades, por la tendencia reeleccionista y modificatoria del sistema institucional, así como el incremento de la desigualdad social, lo que ha restado apoyo en los últimos años a la democracia por parte de los ciudadanos, generándose una crisis de gobernabilidad y una tendencia hacia gobiernos más autocráticos y populistas. Para llevar a efecto los procesos de integración, la región debe consolidar su democracia que afronta grandes desafíos, entre ellos “el desarrollo con empleo y distribución más equitativa, del ingreso; la reconstrucción de los lazos de solidaridad en la sociedad; la seguridad ciudadana; la transparencia institucional y el combate a la corrupción estatal y privada, todos los gobiernos del área por igual necesitan tejer una gobernabilidad creíble y eficaz”. (Tocatlán Gabriel, 2007) Todos estos aspectos, afectan no solo la institucionalización de la democracia entendida desde el punto de vista sustantivo sino también procedimental, pero más aún, afecta la gobernabilidad de los jefes de Estado del sistema político.

Área marginal en los temas globales: Para Francisco Aravena, “América Latina aparece fuera de las regiones prioritarias para los principales poderes mundiales” (Aravena Francisco, 2007, 9). Esto lleva a la doble circunstancia favorable y a la vez desfavorable: En primer lugar, permite una mayor movilidad y autonomía frente a los problemas globales; Pero a la vez, en segundo lugar, la región pierde potencialidad para incidir en la dinámica global. Hay que tener en cuenta que la región posee dimensiones estratégicas que ayudan para potenciar su desarrollo:” sus recursos energéticos, sus recursos minerales y particularmente dos nuevos elementos que emergen con gran rapidez en el sistema internacional, la biodiversidad y el agua. A ellos se deben agregar la estabilidad y la paz interestatal en la región”. (Aravena Francisco, 2007, 10)

Debilidad institucional y ausencia de mecanismos regionales efectivos de resolución de conflictos: La región no posee un sistema efectivo de resolución de conflictos, lo cual lleva a que sus conflictos sean resueltos por fuera de la región, como el caso de los que se han presentado entre Ecuador y Colombia, Perú y Chile, etc. “La creación de un régimen regional de solución de controversias podría otorgar un espacio de mayor autonomía para tratar las diferencias en la región, evitando su transferencia a instancias jurisdiccionales internacionales” (Aravena Francisco, 2007, 11).

De otra parte, se puede pensar también en la debilidad institucional la creación de gran cantidad de proyectos de integración, cuyo funcionamiento real tiene poco alcance. En este sentido, la región presenta un “gran vacío en la inexistencia de un mecanismo de integración con un carácter regional, que permita fortalecer su capacidad de inserción internacional. Como dice Peter Birle “A pesar de la existencia de tales instituciones, hasta hoy no hay una verdadera coordinación de políticas en ninguna de las áreas de las que deberían ocuparse, y en general son organizaciones débiles cuya permanencia se debe sobre todo a la ley de la inercia, con un impacto real muy restringido”. (Birle Peter, 2008, 145)

Ausencia de liderazgos regionales: A pesar de la dinámica internacional que desarrollan Ignacio Lula Da Silva como presidente de Brasil y Hugo Chávez Frías de Venezuela, para generar un liderazgo y hegemonía en la región, se puede considerar que no hay un verdadero liderazgo que tenga gran aceptabilidad y acogida en toda la región para la construcción de una “Gran Política” y la construcción de un proyecto estratégico fundado en ella. La construcción de liderazgos es esencial para otorgar un sentido estratégico a los procesos políticos regionales, y colocarlos en la agenda del sistema internacional (Aravena Francisco, 2007, 13). Se puede conjeturar que la ausencia de liderazgo, se deba a la misma composición heterogénea de región que lleva a que no sobresalgan ciertos intereses suprarregionales, sino que primen los intereses nacionales; en otras palabras, los líderes no miran más allá de sus propias esferas estatales.

Una región sin sentido estratégico: Si se presenta el vacío de liderazgo regional, se puede decir que repercute en la ausencia de proyectos estratégicos regionales, como ya se indicó, que orienten la región en forma conjunta hacia objetivos de largo plazo, a fin de situarla como un actor importante en el contexto global. Esta ausencia de proyectos supranacionales, puede ser producto del primado de los nacionalismos, pero a la vez fortalece la primacía de ellos, en la medida que al no existir proyectos conjuntos, cada país hace valer su perspectiva nacionalista, más aún con las perspectivas neopopulistas que poseen la mayor parte de los gobiernos de la región.

Ausencia de confianza institucional: Una nota característica en la dinámica regional, es la falta de confianza que existe entre líderes políticos, jefes de Estado y de partidos. Lo cual es explicable por la disparidad ideológica, la composición política, la ausencia de liderazgo y de proyectos comunes. Pero lo que más genera desconfianza, “es en el incumplimiento de los acuerdos, en la nula o deficiente aplicación de las normas acordadas, en la ausencia de un adecuado, transparente, y oportuno intercambio de información, y en la falta de operacionalización efectiva de los acuerdos declarados en importantes documentos vinculados a la concertación e integración regional” (Aravena Francisco, 2007, 13).

Exceso de retórica de los gobiernos latinoamericanos: Para Carlos Malamud²¹ la retórica política de la dirigencia de los gobiernos Latinoamericanos, constituye uno de los proble-

21 Carlos Malamud, en: *Revista Nueva Sociedad*. No. 219. 102 p. 2008, analiza el fenómeno de la retórica que desarrollan los presidentes de la región, sin desarrollar nada en la práctica.

mas y obstáculos que tiene la región para desarrollar procesos serios de integración. Esto se nota en lo que se ha denominado “diplomacia de las cumbres”, en la cual existen buena cantidad de cumbres, en la que los presidentes realizan propuestas de buena intención, quedándose todas en el papel.

Otro aspecto de la retórica que valdría llamar la atención, es el formalismo institucional con el que se suele rodear a los proyectos integracionistas. Se crean, por ejemplo, parlamentos que no tienen un alcance y efectividad real. Como ejemplo de ello, se puede contar: el Parlamento Andino, órgano de la CAN creado en 1979 con sede en Bogotá; el parlamento centroamericano (PARLACEN) creado en 1987 con sede en Guatemala; el parlamento latinoamericano creado en 1964 con sede en Panamá; el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), creado en el 2005 con sede en Montevideo; se está creando el parlamento de la UNASUR que tendría sede en Cochabamba. Todos estos parlamentos no tienen una efectividad plena, sus alcances están limitados y sus proyectos tienen poca perspectiva, en razón a que la actividad real y de poder reposa en los gobiernos.

Tendencia nacionalista: Los países de la región han mostrado más una tendencia nacionalista, en cuanto tiene que ver con la sublimación y protección de la soberanía estatal. En este sentido, los Estados siguen apegados al modelo de soberanía wesfaliana, por lo que son renuentes a ceder algún componente a la hora de plantear la integración.

3.2. Problemas y obstáculos sociales

Una región inequitativa con grandes masas marginadas: De acuerdo con los indicadores de la CEPAL y del PNUD, la región de América Latina y el Caribe “se caracterizan por tener casi un 40% de su población viviendo en la pobreza, y de ellos casi la mitad se encuentran en la indigencia. (Aravena Francisco, 2007, 9). En este sentido, la pobreza se convierte en una de las características principales de la región, como ya se ha indicado sus tasas. Aún con el crecimiento económico de los últimos años, éste no ha repercutido en reducir la inequidad y desigualdad presente en la población.

Ausencia de cohesión social, nacional y regional: La fundación Friedrich Ebert y la Revista Nueva Sociedad, organizaron un congreso sobre los problemas de Latinoamérica en general, en el que analizaron la problemática de la integración y de la falta de cohesión social que posee la región, ocasionada principalmente por los siguientes factores: la deuda social generada por las reformas neoliberales;²² por la ausencia de un Estado de bienestar fuerte; falta de distribución equitativa de la renta; “además, en la mayoría de los países las políticas sociales son poco eficaces y los regímenes impositivos tienden a ser regresivos”(Congreso, 2007).

22 El congreso fue desarrollado por El Proyecto Globalización de la Fundación Friedrich Ebert y la Revista Nueva Sociedad, quienes organizaron una jornada de trabajo en la que participaron el Presidente de la Comisión de Economía, Cohesión Social y Medio Ambiente, de la Internacional Socialista, Christoph Zöpel y especialistas de toda la región. Dicho Encuentro se desarrolló en diciembre del 2007, en Buenos Aires y el resumen fue realizado por Luciana Torchiaro.

Una alta heterogeneidad: Dada su composición geográfica y política, la región es diversa y heterogénea. En ella sobresalen diversos tamaños de población, extensión territorial, niveles de desarrollo económico, industrialización, tamaños de mercado, etc. Que la hacen una región con enormes disparidades sociales, económicas y políticas. Pero a su vez hay que anotar, el surgimiento de nuevos actores políticos en la región andina, que tradicionalmente estaban marginados de la política, como es el caso de los movimientos indígenas en Bolivia y Ecuador, que han llevado a la ruptura en la política de esos países y empiezan a tener injerencia en el contexto regional.

3.3. Problemas y obstáculos económicos

Un crecimiento económico –importante en términos relativos– en los últimos años: Es a partir del año 2003 que las cifras empiezan a mostrar el cambio en las tendencias negativas, o de bajo crecimiento, que traía América Latina, desde la primera etapa de la crisis asiática a fines de los años noventas, y con fuerza los dos primeros años de este siglo. Estas tendencias marcaron un quinquenio perdido para el desarrollo de las condiciones de vida de los latinoamericanos. En el 2003, 13 países de la región tuvieron un crecimiento mayor al promedio regional que fue del 2%. Entre los años 2004 y 2005 las cifras alcanzaron un 6% y un 4%, mientras que para el 2006 alcanzaron un 5.3 %. Las proyecciones, para el 2007, según CEPAL son del 4.7%.

Modelos de desarrollo diversos: Un debate permanente ha sido si el desarrollo debe centrarse en un modelo “hacia afuera”, o en un modelo “hacia adentro”. Pero más allá de este debate constante, en la actualidad aparecen tres visiones que soportan modelos de desarrollo distintos. Ellas son un modelo más ligado al desarrollo del mercado; un segundo modelo que busca un mayor equilibrio entre Estado y mercado y que pone énfasis en la protección social; y un tercer modelo más centrado en el Estado y en la reafirmación de sus capacidades.

Ausencia de una política comercial común: Desde el punto de vista comercial la integración posee grandes debilidades. Francisco Aravena plantea un diagnóstico general para mostrar lo precario del desarrollo comercial. En efecto manifiesta que “El comercio intrarregional del Mercosur, que llegó a representar 25% del total de las exportaciones en 1997, hoy apenas alcanza 14%. En la CAN el porcentaje es aún menor y las exportaciones intra-Aladi son de solo 15%¹¹. Estas cifras contrastan con las de la Unión Europea, donde el comercio intrazona supera el 60%. Esto implica que, mientras las exportaciones de los países latinoamericanos crecen vigorosamente al calor de la demanda de minerales y alimentos de China y la India, el comercio entre ellos tiende a decrecer, al tiempo que la institucionalidad y las medidas de política para concretar una integración más sólida avanzan muy lentamente (Aravena Francisco, 2007, 14). Fernando Rueda, al respecto señala, que en el período 2002-2007, “las exportaciones interregionales no llegaron a representar más de 10% o 20% de las exportaciones totales: en concreto,

10,5% en la CAN (en 2004), 14,9% en el MERCOSUR (en 2007) y 20% en el MCCA (en 2007). Estos porcentajes están aún lejos de los que se observan en la U E, donde el comercio intrarregional representa más de 60% del comercio total”. (Rueda Fernando, 2008, 70).

En la actualidad establecer un AEC se imposibilita dado la política del “regionalismo abierto”, que ha entronizado los TLC, lo cual lleva a que la convivencia entre los TLC y los AEC sea difícil y quizá extraña, por cuanto las concesiones arancelarias son diferentes. Fernando Rueda, trae a colación el ejemplo en el Mercado Común Centroamericano (MCCA), en el cual “la entrada en vigor del TLC entre los países miembros del MCCA y EEUU –conocido como TLCAC-RD– está poniendo en evidencia este problema, ya que no se está produciendo de forma homogénea en todos los países. Las concesiones arancelarias fueron negociadas bilateralmente por cada país, lo que significa que el cronograma de desgravación arancelaria del TLCAC-RD será distinto en cada país y, por tanto, el AEC no será aplicado en su totalidad por todos los países. El hecho de que EEUU sea el principal socio comercial del MCCA convierte las excepciones al AEC originadas por la aplicación del TLCAC-RD en un potencial factor perturbador de la unión aduanera centroamericana”. (Rueda Fernando, 2008, 72).

4. Paradojas de la integración

Los procesos de integración latinoamericanos enfrentan una serie de paradojas, que en cierta manera hacen difícil llevar adelante sus objetivos. Ellas resultan de los mismos problemas y dificultades que se enunciaron anteriormente, pero que conllevan situaciones contradictorias interiormente. Ellas explicarían en parte, porque los procesos de integración no avanzan en términos reales y se quedan en la pura retórica de las cumbres y de las instituciones, que se mencionaron más arriba, lo cual exige para su solución políticas creativas e innovadoras que intenten superarlas y hacer de la integración algo efectivo y no un idea filosófica que declaran retóricamente las constituciones de la región.

Las paradojas son básicamente cuatro y surgen del análisis que se ha realizado sobre las dificultades por las que atraviesan los diferentes procesos de la región, que parecen diluirse o estancarse en su desarrollo.

La unificación y la cesión de soberanía: llevar adelante un proceso de integración bajo un modelo federalista o confederal, es decir, la creación de órganos supranacionales y de multinivel, conlleva una gran paradoja, que ya intuía Hamilton y Madison en su famosa publicación el *Federalista*.²³ A propósito de las anfictionías griegas, en las que observan los peligros internos que las acechan, que no son otros que: o la anarquía interna en que

23 Ver la referencia de Alexander Hamilton y Santiago Madison, en: *Federalista*. No. 18, editado por el Fondo de Cultura Económico. 1986.

podían caer o la tiranía de su unificación. Cualquiera de los dos fenómenos políticos que se presente acaba con el proyecto de integración, que fue efectivamente, en el análisis de Hamilton y Madison, lo que destruyó las anfictionías antiguas.

Esta intuición en los procesos actuales significa, que para constituir un órgano comunitario supranacional, se requiere que los estados cedan y deleguen parcialmente su soberanía (control) sobre una diversidad de temas económicos (aranceles, tributaciones, producción, circulación de bienes, etc.), lo cual puede implicar en su dinámica un proceso tal de unidad que termine en una nueva entidad estatal, colocando a los antiguos miembros en simplemente órganos descentralizados, o como se denomina federados. Este sería el modelo tiránico de Madison y Hamilton. La otra opción, es restringir hasta cierto punto, la cesión o delegación de competencias a la comunidad supranacional por parte de los Estados, lo cual conduce a restringir la autonomía u operatividad de la federación, por lo que el proceso se vuelve restringido y casi inoperante, lo cual nos presenta el modelo anárquico de que hablan Madison y Hamilton.

La primera forma es la que adelanta la experiencia de la Unión europea, pero que ha sido objeto de cuestionamiento por algunos países, hasta el punto de ser negada por referendo la aprobación de la constitución común. La segunda opción, es la que se presenta en Latinoamérica, que no ha pasado de crear algunos órganos supranacionales pero con competencias muy restringidas, produciendo una gran anarquía y por consiguiente ineficacia. Hasta el punto que el proceso de integración carece de realidad en la región.

La política como solución y como problema a la integración: la mayor parte de literatura existente sobre la integración latinoamericana, coincide en que la mayor parte de los problemas que poseen los procesos de integración, son de índole políticos. La prueba de ello consiste en observar que las mayores dificultades y que se enumeraron anteriormente, son de este tipo: gobernabilidad, democracia, nacionalismos, estrategia, inserción en el contexto mundial, debilidad y confianza institucional, liderazgo, retórica, etc.

Lo paradójico del asunto, consiste, en que se propone que la solución al problema sea de tipo político cuando es la misma política la que más problemas y obstáculos a la integración presenta. En otras palabras, se plantea solucionar políticamente la integración cuando las dificultades las ha generado ella misma. Esto lleva a un círculo vicioso insoluble en cierta manera, por cuanto se espera que la política estatal desarrolle un proceso con sus propias deficiencias. Este es uno de los grandes dilemas por las que atraviesa la integración en el siglo XXI.

La solución de la pobreza como uno de los objetos de integración, pero a la vez un obstáculo para realidad del proceso: los teóricos e investigadores de la integración, así como los organismos encargados de impulsar tales procesos, como el CELA, CEPAL, etc.; y la retórica de las cumbres presidenciales, coinciden en denotar, la integración como una solución para reducir la pobreza de la región y las asimetrías en el desarrollo regional. Esto en cuanto que conduce a generar industrialización, especialización, ampliación de mercados

intrarregionales, crecimiento en los sectores laborales y de servicios, etc.; aspectos suficientemente enunciados en las teorías económicas de la integración.

La paradoja consiste en entender la integración económica y política, como una buena estrategia para contrarrestar los problemas de pobreza, desempleo y la informalidad que la región padece; pero a su vez, estos problemas son los generadores de las crisis internas e inestabilidad política en los Estados, lo que produce el fenómeno de crisis de gobernabilidad y proliferación de regímenes populistas y autocráticos, que en su estructura y dinámica implementan componentes nacionalistas, retóricos y modelos de desarrollo económico que ponen en cuestión los mismos procesos de integración. Al respecto, se puede traer a colación el comentario que a la situación actual hace Peter Birle: “hay aspectos preocupantes que tienden a forzar la «desconcertación» latinoamericana. Me refiero al creciente peso de factores ideológicos en la política exterior de algunos países, sobre todo de Venezuela. Otra tendencia negativa son los desencuentros y divergencias político-diplomáticas de los últimos años entre países vecinos, como Argentina y Uruguay, Colombia y Venezuela, y Chile y Perú. La creciente inclusión de los temas de integración regional y de política exterior en controversias políticas y electorales genera el riesgo de una creciente polarización que podría contribuir a consolidar estrategias cortoplacistas en lugar de planes sólidos de mediano y largo plazo” (Birle, Peter, 2008, 145)

Este rastro de experiencias, concepciones e intentos de integración, muestran en la región latinoamericana una profunda idealización de la integración, no solo como respuesta a sus problemas, sino como una forma de potenciar sus ventajas geográficas y recursos económicos. En este aspecto, han tenido razón las propuestas que se han enunciado desde los orígenes mismos, así como lo que se ha liderado desde los organismos multilaterales latinoamericanos. Pero dado los problemas internos y estructurales de la región, ha imposibilitado que lo planteado en términos ideales se convierta en una realidad. Estos problemas han incidido de tal manera en los procesos de integración, que se convierten en una paradoja y como en toda paradoja, producen por su misma contradicción interna, un círculo vicioso o repetitivo que se da al interior de la misma dinámica de integración, hasta tal punto que solucionando un aspecto se cae en su extremo y viceversa. En síntesis, la integración se ha convertido en un ideal desde Bolívar, precisamente por la imposibilidad de su propia realización y esto lleva profundizar el carácter paradójico de su proceso, pero en verdad este aspecto parece ser el rasgo del “realismo mágico” que culturalmente distingue a la región. Puede ser que el modelo de integración latinoamericano, no sea bajo el modelo de las anfictionías o europeo, sino con unas peculiaridades y propiedades que estamos por explorar, y con ello terminemos dándole razón a las concepciones indigenistas y anticoloniales que promocionan alguna de las tendencias latinoamericanistas.

Bibliografía

- ACUÑA, Enrique. “Contradicciones del proceso de integración latinoamericano en la relación Estado-Nación y empresas transnacionales: Caso de Venezuela entre la CAN y el ALBA”, en: *Boletín Electrónico ISRI*. No. 18. Abril-mayo. Cuba: Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. 2007.
- ALTMANN BORBÓN, Josette. “Integración en América Latina: crisis de los modelos regionales y ausencia de certidumbres”, en: *Integración latinoamericana: visiones regionales y subregionales*. Francisco Rojas Aravena y Luis Guillermo Solís Rivera (Coordinadores) San José: FIACSO. 2008.
- ALTMANN, Josette y ROJAS ARAVENA, Francisco. “Multilateralismo e integración en América Latina y el Caribe”, en: *Paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*. Madrid: Siglo XXI, Fundación Carolina. 2008.
- ARELLANO, Félix. “Comunidad andina: de la zona de libre comercio a la unión aduanera”, en: *Los nuevos temas. Revista Aldea Mundo*. Noviembre-abril. Vol. 8. No. 016. San Cristóbal: Universidad de los Andes. 2004.
- BOARDMAN, J. *Et al.* “Grecia”, en: *Historia Oxford del mundo clásico, I*. Madrid. 1988.
- CAETANO, Gerardo. “Integración regional y estrategias de reinserción internacional en América del Sur. Razones para la incertidumbre” en: *Revista Nueva Sociedad*. No. 219. 2009. En: www.nuso.org
- CHERO, Limberg. “Potencialidades de una integración real en la cuenca del pacífico: los intentos en Ecuador, Perú y Chile y sus retos a comienzos del siglo XXI”, en: *Revista Serie de Integración Social y Fronteras*. No. 4. Abril. Bogotá: Convenio Andrés Bello. 2008.
- DONOSO, Claudia. “América Latina, entre el modelo europeo y los acuerdos de libre comercio: ¿qué clase de integración queremos?”, en: *Integración latinoamericana: visiones regionales y subregionales*. Francisco Rojas Aravena y Luis Guillermo Solís Rivera (Coordinadores) San José: FIACSO. 2008.
- FERRARI, César. “Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina”, en: *Revista Nueva Sociedad*. No. 199. 2007. En: www.nuso.org
- GARCÍA MORENO, L. A. “La antigüedad clásica. La época helénica y helenística”, en: *Historia Universal*. Tomo: H. Pamplona. 1985.
- HAAS, E. “El reto del regionalismo”, en: *Teorías contemporáneas de las relaciones internacionales*. S. Hoffmann (Editor) Madrid: Editorial Tecnos. 1963.
- HAMILTON, Alexander y MADISON, Santiago. *Federalista*. No. 18. México: Fondo de Cultura Económica. 1986.

- KRASNER, Stephen D. *Soberanía, hipocresía organizada*. Buenos Aires: Paidós. 22-SS pp. 2001.
- MALAMUD, Carlos. “La crisis de la integración se juega en casa”, en: *Revista Nueva Sociedad*. No. 219. 2009. En: www.nuso.org
- MUÑOZ LÓPEZ, Pabel. “Ecuador: reforma del estado y crisis política 1992-2005”, en: *HAOL*. No. 11. 2006. Universidad del Ecuador. 101-110 pp. 2006.
- NOVELO URDANIVIA, Federico. *Un recorrido por las teorías de la integración regional*. México: Red Análisis Económico. 136 p. 2006.
- OSTERLOF, Doris. “Espacios de integración regional económica en América latina y el Caribe en América Latina”, en: *Dilemas de la integración*. Josette Altmann y Francisco Rojas Aravena (Compiladores) Madrid: Siglo XXI, Fundación Carolina. 2008.
- PEÑA, Félix. “La integración del espacio sudamericano: ¿La Unasur y el Mercosur pueden complementarse?” en: *Revista Nueva Sociedad*. No. 219. 2009. En: www.nuso.org
- PIZARRO, Roberto. “El difícil camino de la integración regional”, en: *Revista Nueva Sociedad*. No. 214. 2008. En: www.nuso.org
- QUENAN, Carlos. “¿Qué pasa con la integración andina?”, en: *Revista Geoenseñanza*. Vol. 6. No. 01. San Cristóbal: Universidad de los Andes. 2001.
- REYES, Román (Director). *Diccionario crítico de ciencias sociales*. Madrid: Universidad Complutense. 2004. En: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario>
- REZA, Germán A. *El regionalismo abierto en el hemisferio occidental*. México: Red Análisis Económico. 2006.
- ROJAS ARAVENA, FRANCISCO y SOLÍS RIVERA, Luis Guillermo. *Integración latinoamericana: visiones regionales y subregionales*. San José: FLACSO. 2008.
- STRUVE, V. *Et al.* *Historia de la Antigua Grecia*. Buenos Aires. 1964.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel. “Colombia: más inseguridad humana, menos seguridad regional”, en: *América Latina y el (des)orden global neoliberal. Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2004.
- TORRENTE, Ramón. *Papel en los procesos de integración y concertación de actores externos en la Unión Europea, Estados Unidos y Asia –actores internos– parlamentos, sociedad civil y grupos empresariales*. Josette Altmann y Francisco Rojas Aravena (Compiladores) Madrid: Siglo XXI, Fundación Carolina. 2008.
- TUSSIE, Diana. “¿Réquiem o un nuevo sendero para la integración?”, en: *Paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*. Madrid: Siglo XXI, Fundación Carolina. 2008.
- VEIRA POSADA, Edgar. *La Formación de espacios regionales en la integración de América Latina*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, Universidad Pontificia Javeriana. 240 p. 2008.

- _____. La integración en América latina: del congreso anfictiónico de Panamá de 1826 a una comunidad latinoamericana o sudamericana de naciones en el año del 2010. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2005.
- YUNQUE, Guillermo. “Relaciones Unión Europea/América Latina y el Caribe: más allá de los rituales, un futuro necesario”, en: *Integración latinoamericana: visiones regionales y subregionales*. Francisco Rojas Aravena y Luis Guillermo Solís Rivera (Coordinadores) San José: FIAC-SO. 2008.